



RES. CD-ECO N° 324.15

EXPEDIENTE N° 6246/14

Salta, 24 AGO 2015

VISTO: La Res. CDECO N° 067/14 mediante la cual se designó al Dr. César G. Moreno, Director Normalizador del Instituto de Desarrollo Regional de esta Unidad Académica desde la fecha de su notificación por un periodo no mayor a un año, renovable por única vez y por igual periodo, y;

CONSIDERANDO:

QUE, a fs. 10, consta que el Dr. César G. Moreno fue notificado de la Res. CDECO N° 067/14 el día 21 de abril de 2014.

QUE corresponde emitir el acto administrativo prorrogando la designación de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 1 de la citada Resolución.

Lo dispuesto por el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 05/14 de fecha 08/04/2014 respecto de designar al Dr. César G. Moreno como Director Normalizador del Instituto de Desarrollo Regional de esta Unidad Académica, desde la fecha de su notificación por un periodo no mayor a un año, designación ésta renovable por única vez y por igual periodo.

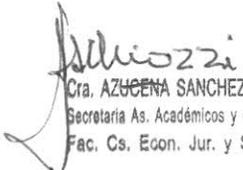
POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,
JURIDICAS Y SOCIALES
R E S U E L V E:**

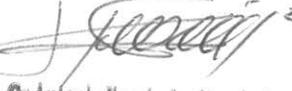
ARTÍCULO 1º. – TENER POR PRORROGADA la designación del Dr. César G. Moreno como Director Normalizador del Instituto de Desarrollo Regional de esta Unidad Académica desde el 21 de abril de 2015 y por el término de un (1) año.

ARTÍCULO 2º. – HAGASE SABER al Dr. Cesar G. Moreno y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.

nv
ee


Cra. AZUCENA SANCHEZ DE CHIOZZI
Secretaría As. Académicos y de Investigación
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa.




Cr. Antonio Fernández Fernández
DECANO
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa